

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Jalance

2025/06500 *Anuncio del Ayuntamiento de Jalance sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía n.º 97, de fecha 24/03/2025, se ha efectuado la delegación para la celebración del matrimonio civil entre David S. G. y Alba L. S., a realizar el próximo 28 de junio a las 12:00, por el Concejal de este Ayuntamiento D. Jorge Sánchez García.

Lo que se hace público para que se tome conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 de R. D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Jalance, 30 de mayo de 2025.—El alcalde, José Carlos Poveda Gabaldón.

